

Boletina

AÑO 6 • NÚMERO 9 • AGOSTO 2011



“Solidaridad entre Mujeres”



Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia del Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM-

GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES, GGM

2ª. Calle 8-28, Zona 1. Edificio Los Cedros, 3er. Nivel

Tels.: (502) 2250-0235 y 2230-2674. Fax (502) 2230-2361. Emergencia: 2389-0500

www.ggm.org.gt • Correo electrónico: ggms@inteln.net.gt, gegemitas@yahoo.com

El Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia de GGM

Coordinación: Giovana Lemus

Elaboración: Cecilia Álvarez

Colaboración: Aída Saravia

Segunda Edición

Revisión: Aida Saravia

Giovana Lemus

Edición: Soraida Guzmán

Diagramación e Impresión: MR Grafic

Índice:

Presentación	3
En qué consiste el modelo de Atención Integral de GGM	5
Filosofía del Modelo	5
Principios del Modelo	5
Áreas Estratégicas del Modelo de Atención	6
1.1 Estrategia de Empoderamiento	6
La atención inicial	6
La asesoría legal	7
El apoyo psicológico	7
El apoyo social	7
La atención médica	7
Los grupos de apoyo y autoayuda	8
Albergue temporal	8
Apoyo telefónico	8
Centro de práctica	8
1.2 Estrategia de Intervención	9
Redes de Apoyo	9
Autocuidado	9
Seguridad	9
Sensibilización, Formación y Prevención	10
Comunicación y Difusión	10
Investigación y Auditoría Social	11
Cabildeo y Negociación	11

PRESENTACIÓN

El Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia ha sido construido y validado por GGM a lo largo de sus 23 años de existencia. La base que sustenta este modelo son las demandas de las mujeres que han sobrevivido al terror y los efectos de la violencia ejercida en su contra, tanto en el ámbito privado como en el público y la violencia tolerada por el Estado, así como la experiencia del Grupo, derivada del acompañamiento directo a las mujeres sobrevivientes de violencia.

En 1991, GGM fundó el primer Centro de Apoyo Integral para la Mujer **Marie Langer**, fue también el primero en ofrecer una atención especializada para las mujeres sobrevivientes de violencia, a nivel nacional. Años más tarde, en 1997, incorporó al Centro, el Albergue Temporal, pionero en su clase en Guatemala. Ambos como respuesta a la creciente demanda de apoyo de las mujeres y a la falta de una respuesta oportuna y eficaz por parte del Estado.

El Modelo de Atención desarrollado por GGM aborda de manera integral y multidisciplinaria la problemática de violencia contra las mujeres, ya que la experiencia comprobó que las intervenciones aisladas no producen cambios significativos en la vida de las mujeres. Cada componente del Modelo fue construido con el aporte de las mujeres y validado en la práctica como una alternativa viable y eficaz para las mujeres sobrevivientes de violencia, pero, sobre todo, con calidez humana y ética profesional.

El enfoque con el que se desarrolló el Modelo está basado en la teoría humanista del feminismo, la cual identifica el problema de la violencia contra las mujeres como **producto de las relaciones desiguales de poder** entre hombres y mujeres, y la consecuente opresión, discriminación, subordinación y violencia contra las mujeres en la sociedad. Aquí radica la diferencia del Modelo Integral de GGM con otros existentes en el país, los cuales sustentan como causa de la violencia contra las mujeres la pobreza, el alcoholismo, la falta de educación, problemas mentales, la delincuencia o legados del conflicto armado interno.

El Modelo de Atención de GGM busca estimular el proceso de empoderamiento de las mujeres, a través del conocimiento de sus derechos humanos, el ejercicio de su autonomía y la identificación de las alternativas

con que cuenta para enfrentar su problemática de violencia. La mera atención no es el fin último de la intervención propuesta por el Modelo, ya que una fría estadística de mujeres atendidas no dice nada al respecto de su proceso interno de fortalecimiento y cambio.

Por otro lado, el Modelo consta de una Estrategia de Empoderamiento y una de Intervención que está dirigida a promover un ambiente externo favorable hacia la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Este Modelo de Atención de GGM está diseñado para implementarse en los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia –CAIMUS-, el cual se contempla en el Plan Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANOVI 2004-2014), como una respuesta alternativa desde las organizaciones feministas y de mujeres, para atender, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Esperamos que nuestra propuesta contribuya a consolidar las iniciativas emprendidas por organizaciones de mujeres y feministas de todo el país, para instalar y fortalecer los CAIMUS hacia su sostenibilidad financiera y de enfoque.

Como se dijo, el Modelo consta de dos áreas estratégicas: La de Empoderamiento y la de Intervención. Cada una de estas áreas está compuesta por Protocolos Especializados y Propuestas de Trabajo que han sido validados en la práctica, y enriquecidos con los aportes de valiosos profesionales de las distintas ramas que han contribuido a su construcción, validación y actualización.

Los protocolos son complementarios entre sí, y su finalidad en conjunto es acompañar a las mujeres sobrevivientes de violencia y familiares de víctimas de femicidio, brindarles alternativas, promover su empoderamiento y autonomía, y generar las condiciones externas necesarias que favorezcan un abordaje integral, responsable, oportuno y con calidez humana.

Este Modelo está diseñado para aplicarse idealmente en un CAIMU, donde se implementan todos los Protocolos. Sin embargo, es flexible y puede adaptarse a las condiciones financieras, de espacio físico y de recursos humanos con que se cuente, aunque reduciría su impacto.

FILOSOFÍA DEL MODELO

Como se dijo anteriormente, la filosofía con la que fue concebida el Modelo de Atención de GGM se basa en la teoría humanista del feminismo, la cual reconoce la violencia contra las mujeres como producto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, y la consecuente opresión, discriminación, subordinación y violencia contra las mujeres que es legitimada por la sociedad patriarcal y racista.



La violencia contra las mujeres no discrimina edad, etnia o clase social. Toda las mujeres nos vemos afectas por ella.

EN QUÉ CONSISTE
EL MODELO DE

ATENCIÓN
INTEGRAL

DE

GGM

PRINCIPIOS DEL MODELO

- Respeto a las decisiones que toman las mujeres.
- Se brinda acompañamiento y asesoría a todas las mujeres que lo solicitan, sin discriminación por razones de clase, etnia, opción sexual y religión.
- Se describen a las mujeres todos los escenarios posibles con que cuenta para enfrentar su situación de violencia.
- Se brinda apoyo a las mujeres, en un ambiente cálido, humano y libre de juicios y prejuicios.

ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL MODELO DE ATENCIÓN:

El Modelo de Atención Integral de GGM para mujeres sobrevivientes de violencia consta de dos áreas estratégicas, las cuales se describen a continuación:

1.1 ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO

Se refiere a la atención directa brindada por un equipo multidisciplinario a las mujeres de todas las edades, afectadas por diferentes formas de violencia en su contra. Está compuesta por nueve áreas de trabajo:

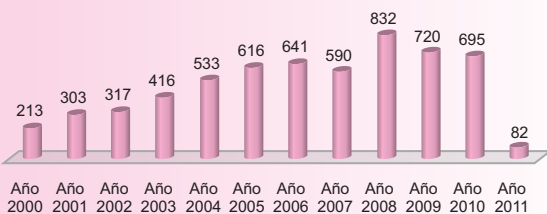
1. Atención inicial
2. Asesoría legal
3. Apoyo psicológico
4. Apoyo social
5. Atención médica
6. Grupos de apoyo y autoayuda
7. Albergue temporal para las mujeres
8. Apoyo telefónico
9. Centro de práctica

En la atención se distinguen tres tipos de intervención: Atención, Asesoría y Apoyo, ya que cada uno se refiere a niveles diferenciados según la rama de las ciencias de que se trate.

- 1) La atención inicial es de suma importancia, ya que es el primer contacto con las mujeres, incluye: escucha activa, atención en emergencias; eliminación de riesgos;

Gráfica No.1

Muertes Violentas de Mujeres 2000 al 2011*

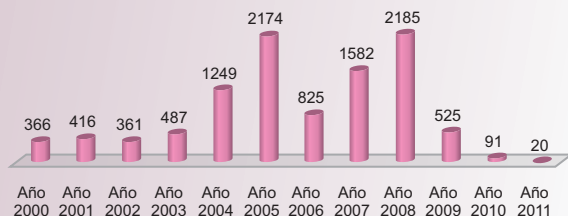


El total de Muertes Violentas de Mujeres a partir del año 2000 al 2011 es de 5,958.

Fuente: Base de Datos Grupo Guatemalteco de Mujeres GGM- con información de la Policía Nacional Civil -PNC-, Organismo Judicial -OJ-. *Primer trimestre 2011.

Gráfica No.2

Denuncias de violencia sexual 2000 al 2011*



El total 10,281.

Fuente: Base de Datos Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM-, con información de la Policía Nacional Civil –PNC-, Organismo Judicial –OJ- y Ministerio Público –MP-. * Primer Trimestre 2011.

acompañamiento legal se brinda para que las mujeres ejerzan sus derechos y para erradicar la impunidad. Esta asesoría la brindan abogadas con el apoyo de procuradoras legales, en las ramas penal y civil.

- recolección de información básica sobre el hecho de violencia; elaboración de un plan de acción inmediata, conjuntamente con las mujeres. Esta atención la pueden brindar todas las integrantes del equipo multidisciplinario, pero está bajo la responsabilidad principal del área de trabajo social.
- 2) La asesoría legal se rige bajo un enfoque alternativo guiado por la promoción de los derechos de las mujeres, garantizados en las leyes nacionales e internacionales, y la manera en que se ejercen. La asesoría y

- 3) El apoyo psicológico incluye acompañamiento emocional, individual y colectivo, y coordinación de los grupos de autoayuda y de apoyo (abiertos y cerrados). El área está a cargo de psicólogas y se cuenta con la colaboración de pasantes de las diferentes universidades quienes, además de apoyar el área, se forman en el problema de violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias.
- 4) El apoyo social elabora, conjuntamente con las mujeres, un plan para eliminar riesgos; un diagnóstico de necesidades; se gestionan y obtienen apoyos externos; se realizan acompañamientos y visitas domiciliarias, y se evalúa el ingreso al Albergue. Coordina las discusiones de historia de vida de las mujeres y también cuenta con pasantes de Trabajo Social de las diferentes universidades del país.
- 5) La atención médica se realiza con enfoque integral; lleva a cabo acciones de prevención e información sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Cubre emergencias médicas de las diferentes áreas del CAIMU y coordina referencias externas de apoyo médico.

6) Los grupos de apoyo y autoayuda son espacios de diálogo donde las mujeres comparten su experiencia y buscan soluciones a su problemática. Los grupos de autoayuda son facilitados por mujeres sobrevivientes de violencia, son siempre abiertos y no tienen temáticas o número de sesiones. Los grupos de apoyo son abiertos y cerrados, y están dirigidos por una persona especializada. Los grupos abiertos no tienen sesiones continuas, por lo tanto, las mujeres pueden entrar y salir cuando lo deseen; en cambio los cerrados constan de un número específico de sesiones, y las mujeres que ingresan deben terminar el ciclo de sesiones, no se integran nuevas participantes hasta el inicio de otro.

7) Albergue temporal. Su finalidad es proveer un lugar seguro y tranquilo a las mujeres que se encuentran en alto riesgo y sin apoyos, para que inicien un proceso de empoderamiento que les permita reflexionar y tomar decisiones, considerando todas las alternativas con que cuentan para enfrentar su problemática de violencia. Esta es un área del CAIMU, pero está ubicada en un lugar distinto por motivos de seguridad de las mujeres. Este apoyo se brinda a las mujeres que estando en alto riesgo, no cuentan con apoyos familiares externos seguros para resguardar su integridad.

8) Apoyo telefónico. Se brinda a todas las mujeres que solicitan orientación, asesoría y apoyo a su



Jornada de capacitación para facilitadoras de Grupos de Autoayuda.
Marzo 2007

situación personal de violencia, o que simplemente necesitan ser escuchadas. El apoyo telefónico se brinda las 24 horas.

9) Centro de práctica. El Modelo de Atención Integral contempla la incorporación de practicantes de diferentes universidades nacionales e internacionales, y distintas especialidades, quienes apoyan el trabajo de las áreas como: Trabajo Social y Psicología, entre otras; asimismo, la revisión de tesis de grado y postgrados. A la vez, esta práctica permite a las y los futuros profesionales, formarse y sensibilizarse en lo relativo al problema de discriminación opresión y violencia contra las mujeres y en la defensa de sus derechos humanos.

1.2 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

La segunda línea estratégica que contempla el Modelo de Atención Integral de GGM es la de Intervención, cuyas acciones van encaminadas a fortalecer y complementar las de Empoderamiento, donde se ubica la atención directa, con una orientación más focalizada hacia fuera del CAIMU. Consta de siete componentes:

1. Redes de Apoyo
2. Autocuidado
3. Seguridad
4. Sensibilización, Formación y Prevención
5. Comunicación y Difusión
6. Investigación y Auditoría Social
7. Cabildeo y Negociación

1) Redes de Apoyo. Se conforman con las instituciones públicas y privadas que tienen entre sus objetivos apoyar a mujeres sobrevivientes de violencia, a sus hijas e hijos, tanto a nivel local como regional y nacional. Asimismo, con personas y profesionales que brindan apoyo a nivel individual. La finalidad de las Redes de Apoyo es minimizar la frecuencia de los itinerarios que atraviesan las mujeres en su búsqueda de apoyo. Consta de cuatro fases: identificación de instancias, articulación con las mismas; consolidación de alianzas; mantenimiento y actualización de servicios que prestan, información sobre sus políticas y autoridades; y sobre sus necesidades de sensibilización/formación sobre la problemática de violencia contra las mujeres.



La meditación es una de las acciones recomendadas para el autocuidado.

2) Autocuidado. La atención a mujeres sobrevivientes de violencia requiere de un compromiso diario, personal e institucional, lo que sumado al constante contacto con el dolor humano puede repercutir en la salud física y emocional de las personas involucradas. Por ello, es necesario implementar un sistema de autocuidado que incluya tanto acciones cotidianas e inmediatas, individuales y colectivas, como acciones programadas de mediano plazo dirigidos tanto a las mujeres como al equipo multidisciplinario y colaboradoras.

3) Seguridad. La seguridad de las colaboradoras y de las mujeres es fundamental para el buen desempeño del CAIMU, por lo que el Modelo contempla la elaboración de un Plan de Seguridad y Prevención que establezca claramente las medidas a tomar en resguardo de la integridad de todas las personas que intervienen. Abarca desde la ubicación del CAIMU y el Albergue –contratación de seguridad como alarmas y vigilancia- hasta los procedimientos rutinarios de recepción de visitantes, manejo de expedientes, identificación del entorno del CAIMU y manejo de información por vía telefónica. Este plan debe ser revisado y actualizado constantemente, de acuerdo a las situaciones y condiciones presentes, y debe ser ampliamente conocido por todas las personas que colaboran en el CAIMU.

4) Sensibilización, Formación y Prevención. La finalidad es promover condiciones externas a la erradicación de la violencia contra las mujeres (a través de acciones de sensibilización, formación y capacitación). Las acciones de sensibilización están dirigidas principalmente a operadores/as de justicia, lideresas y otros actores sociales. Para ello, el personal del CAIMU debe estar en capacidad de realizar talleres, conferencias y otros eventos sobre la problemática de violencia contra las mujeres.

La formación se lleva a cabo tanto hacia dentro del CAIMU como hacia fuera. Las colaboradoras del CAIMU están permanentemente en formación y actualización sobre el abordaje de la violencia contra las mujeres y el marco legal y político vigente para su prevención, atención y erradicación; también están en capacidad de formar a mujeres lideresas locales, en la metodología de grupos de autoayuda, con la finalidad de trasladar la experiencia y aportar a las capacidades locales. El centro de práctica es una estrategia para sensibilizar y formar nuevas profesionales de las distintas áreas del conocimiento; asimismo, se suscriben convenios con las diferentes universidades del país.

5) Comunicación y Difusión. La difusión de información sobre la problemática de la violencia contra las mujeres refuerza las acciones de prevención utilizando los medios alternativos y masivos al alcance del CAIMU.

Se recomienda llevar a cabo acciones de comunicación y difusión en el marco de cuatro fechas conmemorativas de las mujeres: 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer”, 28 de Mayo “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”, 8 de Septiembre “Día de la Ciudadanía de las Mujeres”; y



La investigación es de vital importancia en el Modelo.

En la foto se observa la presentación del Estudio sobre Femicidio elaborado por GGM.

De izquierda a derecha, Aída Saravia, Giovana Lemus y Ana Leticia Aguilar.
Diciembre 2006.

25 de Noviembre “Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres”, durante los cuales se promueven actividades como foros, talleres, caminatas y producción de materiales informativos, en coordinación con organizaciones sociales de la localidad.

6) Investigación y Auditoría Social. La investigación de la violencia contra las mujeres y el femicidio como la forma más extrema, se realiza con la finalidad de conocer y estudiar las causas y consecuencias de la violencia para proponer estrategias de intervención, prevención y erradicación.

Al iniciar el trabajo de prevención y atención de violencia contra las mujeres, en un lugar determinado, se parte de la elaboración de un Diagnóstico de la Respuesta Social Local ante el Problema de la Violencia contra las Mujeres, para lo que se utiliza una metodología específica. Este diagnóstico brinda la información pertinente para diseñar las estrategias.

Por otro lado, la atención directa constituye la fuente primaria de información para la investigación, por lo que se deben implementar mecanismos de recolección y sistematización de información en los CAIMUS, así como de análisis y estadística.

Por su parte, la auditoría social, como ejercicio ciudadano de vigilancia social, se realiza con la finalidad de monitorear la respuesta brindada por los prestatarios de servicios a nivel local, regional y nacional, para acompañar las reformas o mejoras en el cumplimiento de su

mandato. La difusión, tanto de las investigaciones como de la auditoría social, es fundamental para la erradicación del problema.

7) Cabildo y Negociación. El Modelo de Atención de GGM contempla la elaboración de una estrategia de incidencia política en la que se identifican los actores y actoras clave a nivel local, regional y nacional, en quienes debe incidirse para lograr el fortalecimiento de los CAIMUS, así como la sostenibilidad de los mismos.

Asimismo, para articular esfuerzos con el movimiento social de mujeres para la promoción de políticas públicas, leyes y reformas a favor de los derechos de las mujeres, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.



¡La violencia
contra las mujeres
es un delito,
y el Femicidio
también!



Mujeres trabajando para las mujeres y por las mujeres.

CONTÁCTENOS: Para mayor información sobre el Modelo, traslado de la experiencia y apoyos puntuales para la implementación de CAIMUS.



Con el apoyo de:



AYUDA DE LA IGLESIA NORUEGA

actalianza